CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Comisión Académica del Máster, constituida por la Coordinadora del Máster y un profesor representante de cada una de las secciones departamentales del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (https://www.ucm.es/bbmbiomed/comision-academica), es la encargada de llevar a cabo la admisión de las personas solicitantes, aplicando los siguientes criterios de valoración aprobados en Junta de Facultad:

Criterios de valoración	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso, ponderado por la media de titulación y año de finalización	**65**
Curriculum vitae	**15**
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	**15**
Nivel de Idiomas	**5**

El Curriculum Vitae debe inviarse en el formato del impreso colgado en la Web, **junto con documentos acreditativos de los méritos alegados.**